

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
INGENIEROS EN OBRAS Y SERVICIOS S.A. INSERMERSA

En calidad de Comisario de la Compañía **INSERMERSA** de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del Reg. Of. N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la misma ley, cúpleme informales que he examinado los Estados Financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre del 2019

Dando cumplimiento a la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 emitida por la superintendencia de compañías, publicada en el Reg. Of. No. 348 de 4 septiembre de 2006, fecha en la que adopto las **NIIF PYMES** y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías. La presentación de Estados Financieros de acuerdo a **NIIF Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019 disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable no presenta debilidad; por lo que he podido determinar que los procedimientos implementados por la Gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la empresa. Los libros sociales de **INSERMERSA** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad acordes con las NIC y NIIF Pymes.

INSERMERSA es una sociedad anónima constituida en el Ecuador dedicada a la construcción de todo tipo de edificios y en base a los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha del presente informe y con la información del Asesor Jurídico, la compañía no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Los ingresos operacionales suman US\$ 54.099,79; los gastos y costos operacionales suman US\$ 57.860,20 generando una pérdida contable de US\$ 3.760,41 Sus activos totales por US\$ 20.042,55 cubierto por Efectivo y sus equivalentes US\$ 1.075,23; Anticipos Pagados US\$ 776,85 Propiedad y Equipo US\$ 1.419,79. El Pasivo total suma US\$ 9.089,80 conformado por Proveedores US\$ 5.565,81; Beneficios a Empleados US\$ 1.081,98 y las provisiones realizadas en el giro normal del negocio suman USD\$ 2.442,01 El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a razón de US\$ 1 por cada acción. Aporte Socios USD\$ 13.514,32 Resultados Acumulados por un valor de USD\$ -735,30 Reserva Legal USD\$ 1.134,14

En mi opinión, los Estados Financieros de **INSERMERSA** se presentan razonablemente, así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las NIFF para Pymes y disposiciones del marco tributario ecuatoriano. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. Tamara Moreno Zapata

Guayaquil, Marzo 20 del 2020